

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las Mujeres.

Acta 6-reunión ordinaria

Fecha	8 de agosto de 2019
Reunión	6ta ordinaria
Lugar	Salón 4c -4to piso anexo Intendencia de Montevideo

Participan:

Sra. Karina Ruiz **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social (INMUJES-MIDES).**

Sra. Alicia Charquero **Ministerio de Defensa Nacional (MDN).**

Sra. Lorena Piacencia **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).**

Sra. Silvia González **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).**

Sra. Irene Petit **Ministerio de Salud (MSP).**

Sra. Natalia Maidana **Ministerio de Educación y Cultura (MEC).**

Sra. Lilián Elhorriburu **Poder Judicial (PJ).**

Sra. Cecilia Erhardt **Ministerio del Interior (MI).**

Sra. Inés Guidice **Ministerio de Vivenda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).**

Sra. Cecilia Capozzoli **Fiscalía General de la Nación (FGN).**

Sra. Clyde LaCasa **Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS).**

Sra. Graciela Navarro **Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS).**

Sra. Mariana Durán **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (IDDHH).**

Sra. Florencia Roldán **Secretaría Nacional de Cuidados- Ministerio de Desarrollo Social.**

Apertura: Siendo 10.20 hs y habiendo quórum, Inmujeres da inicio da inicio a la reunión dando paso a la secretaria quien informa que la representante de Inau, Maria Elena Mizrahi dió aviso de no poder asistir a la reunión.

Desde secretaría se informan los siguientes previos:* Información en el marco de los Servicios Esenciales. Avances en el armado de las agendas departamentales de Maldonado, San José, Artigas, Soriano y Paysandú.

*Información sobre actividades de agenda Comisión Dptal de Lavalleja: 14/8 actividad de presentación del Plan departamental libre de VBG a la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales (MIPS) y actividad de fortalecimiento interno de la CD en relación a la Ley nº 19.580. El 27/8 estarán desarrollando una taller sobre VBG con operadores de justicia y Promotoras de Derechos de la zona de Pirarajá, tendrá lugar en Varela el de 9 a 12 horas.

*Recordatorio solicitud de integración institucional de la CD Florida (FGN, ANEP, BPS, MDN, MVOTMA, PJ). Se realizaron las comunicaciones individuales con la solicitud de designación a cada organismo.

Rucvds- Clyde la Casa **agrega como punto previo** para intercambiar sobre distintas situaciones que se viene dando en los juzgados de familia comunes, donde abogados/as defensores no están tomando en cuenta recomendaciones internacionales en relación a la mediación y explícitamente visualizar los casos en el marco de la Ley nº 19,580.

Inmujeres informa en relación al convenio firmado con Centro de Estudios Judiciales del Uruguay - CEJU desde el cual se podrá avanzar en la currícula que reciben jueces, juezas y defensores. En relación a la nota que el CNC elevó a la Suprema Corte de Justicia. Se recibió como respuesta que se solicitó a CEJU tener presente la nota en cuestión al momento de poner en práctica la estrategia de formación.

En otro orden, Msalud plantea la situación que están teniendo en las urgencias de distintos prestadores donde el Juez/jueza remite a la persona a un centro de atención de salud para la atención del equipo multidisciplinario. Notifican a jefatura para traslado a hospital. El problema es que en los centros no se entiende lo que deben hacer con la persona. En primer lugar los equipos no están de guardia, muchas veces las personas derivadas no tienen necesidad de estar hospitalizadas, a su vez el chequeo no necesariamente debe hacerse de urgencia, puede ser coordinada y de esa manera no se expone a la persona ni se generan desarticulaciones en la puerta de urgencia.

La representante del Poder judicial plantea que será necesario una reunión entre Ministerio de Salud con todos los jueces para articular cómo proseguir en las situaciones.

En otro orden, manifiesta la necesidad de articular con Anep por situaciones de urgencia cuando se envía un oficio solicitando el domicilio de NNA y datos por derechos vulnerados y la respuesta desde Anep es negativa.

Se manifiesta la necesidad de una reunión con representantes de Anep para verificar la metodología definitiva.

En relación a “la vulneración de derechos en los juzgados de familia”, planteada por la RUCVDS, donde jueces de obligan a comparecer junto al agresor, se intercambia en relación a situaciones generales del estilo y se acuerda que la RUCVDS aportará los datos necesarios para brindar redacción a una nota y elevarla a la suprema corte de justicia para informar de los hechos. Igualmente se entiende que que en el marco del convenio entre Poder Judicial e Inmujeres en relación a capacitaciones se podrá avanzar en la mejora de las prácticas.

No habiendo otros previos, se pasa a **tratar el tema 1, presentación de la Consultoría para la Evaluación del Plan de acción 2016-2019** , a cargo de INMUJES-MIDES.

El equipo técnico seleccionado para la realización del análisis ha sido Dinamia S.Coop. Mad-España. El objetivo general será “*evaluar el diseño, la gestión interinstitucional y sus efectos desde un enfoque formativo y sumativo.*” A si mismo hay una serie de objetivos específicos:

1-Analizar la consistencia y pertinencia del diseño del Plan, tomando en cuenta la normativa, la alineación de acciones estratégicas, metas e instituciones responsables, así como identificar su relación con la agenda internacional para la erradicación de la vbgg.

2-Identificar el nivel de implementación de la Línea 1- Sistema interinstitucional de respuesta integral, considerando la articulación y los mecanismos de coordinación interinstitucional, la territorialización y la transversalización, y asignación de recursos.

3-Identificar los resultados considerando las metas asociadas a la Línea de Acción 1.

El enfoque metodológico adoptado ha sido en base a la Guía metodológica DID 2017. (Agev-Opp).

Se utilizarán técnicas y herramientas de recogida de información como:

-Análisis Documental durante los meses de julio- agosto, entrevistas de encuadre durante la primera semana de setiembre, entrevistas en profundidad en el mes de octubre, la aplicación de un cuestionario on.line departamental en el mismo mes, así como Focus Group (a vista de pájaro, en territorio, relatos de cambios, del movimiento a la política). Desde secretaria se informará fechas y horarios de agenda del consultor para organizar la semana de trabajo.

Definición del acto del 25 de noviembre: se evalúa la pertinencia de correr la fecha del viernes 22 al viernes 29 tomando en cuenta la veda electoral, las elecciones del domingo 24 y el tiempo óptimo para que los equipos técnicos puedan procesar de mejor manera los datos para obtener las primeras prevalencias sobre los datos de la encuesta de vbgg. Se resuelve entonces que el acto central de rendición de cuentas del plan de acción y presentación de las primeras prevalencias de vbgg sea el **viernes 29 de noviembre en lugar a definir.**

Se recibe a integrantes del observatorio de violencia de género quienes presentan el diseño del espacio. Intervienen en la presentación la representante de Agev-Opp, Cristina Tello y Maria Noelia por Inmujeres Diego Pieri y Clyde La Casa por la Rucvds.

Culminada la presentación del Observatorio, se pasa a tratar el tema tres, *Proyecto “Apoyo a la estrategia de prevención y lucha contra la Violencia Basada en Género (VBG) y Generaciones en Uruguay” Presidencia de la República, Inmujeres-Mides, RUCVDS.*

Clyde La Casa por la Rucvds presenta el tema el objetivo estratégico 1 del proyecto remite a Visibilizar y problematizar pautas culturales y se espera como resultados

*Realizar actividades asociadas a la sensibilización e información, con orientación a eliminar pautas violentas sustentadas en la condición de género y generaciones, considerando el enfoque local/territorial, étnico-racial y de diversidad sexual entre otros. Para ello se desarrollarán 10 instancias de capacitación y sensibilización a operadores sociales e institucionales a realizarse en los departamentos de Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Colonia, Florida, Cerro Largo, Canelones, Maldonado, Soriano y Montevideo. Otra de las actividades implica la creación de 9 librillos como materiales didácticos para trabajar en las instancias de capacitación y sensibilización.

Puesta en marcha de una campaña de difusión en redes sociales de la RUCVDS sobre temas y contenidos a desarrollar asociada al OE1 y una producción audiovisual con el registro de las actividades asociada al OE1.

Los temas desarrollados en los librillos son *Amores y violencias no tan invisibles.*, *Violencia basada en género – Discursos patriarcales de resistencia.*, *Violencia hacia niñas, niños y adolescentes.*, *Violencia simbólica.*, *Violencia sexual.*, *Violencia en espacios públicos.*, *Micromachismos y neomachismos.*, *Femicidio.*, *Laicismo y religiones.*

Otro de los objetivos estatégicos es: *Capacitar a públicos multiplicadores vinculados a organizaciones locales que fortalezcan la difusión de pautas y prácticas de relacionamiento cotidiano no violento.* De manera tal que refuercen la igualdad en el trato y promueven la autodeterminación de las personas.

Se esperan los siguientes resultados: 1) Realizar actividades de capacitación e intercambio con integrantes de organizaciones sociales, así como dos cursos de prevención contra la violencia en el noviazgo de formación piloto a jóvenes multiplicadores de pautas no violentas. Para ello se desarrollarán 10 instancias de capacitación e intercambio con operadores sociales a realizarse en Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Colonia, Florida, Cerro Largo, Canelones, Maldonado, Soriano y Montevideo.

Se está cerrando la agenda con las fechas de las actividades las cuales se enviarán a través de la secretaria para conocimiento del CNC y convocar a las Comisiones correspondientes.

Siendo las 12:45 hs se da por culminada la reunión, recordando que el ***próximo pleno del CNC será el jueves 12 de setiembre a las 10hs en sala a confirmar como causa de la reforma edilicia de Inmujeres.***